

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 81

En la ciudad de Panamá, el día veintidós (22) del mes de julio de dos mil quince (2015), el señor Magistrado Presidente Encargado de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	488 C Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE BERMUDEZ, MORA & ASOCIADOS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE KARINA YULIETH RIVERA GÓMEZ , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION AG No. 0024 DE 15 DE ENERO DE 2015, EMITIDA POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
2	489 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR EL LICDO. LUIS FELIPE BARRIOS SÁCNHEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RUDY F. ANDARA D. , EN CONTRA LA SENTENCIA DE 8 DE JULIO DE 2015, DICTADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: RUDY F. ANDARA D. -vs- EVENTOS EXCLUSIVOS, S.A.
3	490 Z	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE BLANCA R. GUTIERREZ DE QUIJADA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL NO. 34 DEL 3 DE MAYO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
4	491 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. VICENTE AROSEMENA CHANG, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CORPORACIÓN BELLAVISTA DE FINANZAS, S.A. , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP No. 295-14J DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
5	492 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. ROSAURA REYES DE GONZÁLEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD ENSEÑANZA

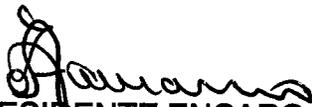
		ESPECIALIZADA BILINGUE, S.A. (COLEGIO SAINT GEORGE), PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DNP No. 8733-13 INV DE 26 DE JUNIO DE 2013, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
6	493 Z	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. NIURKA DEL C. PALACIO URRIOLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDUARDO ENRIQUE BATISTA HERNÁNDEZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 156 DEL 2 DE FEBRERO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	494 C	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ T. VÁSQUEZ G., EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JARDÍN DON TIBO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 201-12444 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2011, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
8	495 C Art. 107	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS ERNESTO RAMÍREZ CASTILLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESMIT BARTOLO CAMARGO CORTÉS, PARA QUE SE NULO, POR ILEGAL, EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO PARA LAS ELECCIONES DE RECTOR (A) DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ, EXPEDIDO EL 4 DE ABRIL DE 2012, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ.
9	496 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. SIDNEY SITTÓN URETA, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO EJECUTIVO 516 DE 15 DE JULIO DE 2014, MODIFICADO POR EL DECRETO EJECUTIVO 792 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014, EMITIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA; EL INFORME DE 07 DE OCTUBRE DE 2014, DICTADO POR LA COMISIÓN DE CREDENCIALES, REGLAMENTO, ÉTICA PARLAMENTARIA Y ASUNTOS JUDICIALES DE LA ASAMBLEA NACIONAL; LA RESOLUCIÓN No. 67 DE 07 DE OCTUBRE DE 2014, EXPEDIDA POR LA ASAMBLEA NACIONAL, QUE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE IRVING ALBERTO HALMAN BRID COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN.
10	497 F	PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA TELLO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MAYRA ESTHER MARTÍNEZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 608-14 DE 29 DE OCTUBRE DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
11	498 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL MGTER. ELÍAS JIMÉNEZ MORÓN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VLADIMIR DEL CID GONZÁLEZ, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N°. 374 DE 15 DE MAYO DE 2014, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EL ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

12	C	499	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. GILBERTO RYALL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DAYSI ESTHER ÁVILA RIBATO, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 77 DE 16 DE ABRIL DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
13	C	500	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL DR. ERNESTO CEDEÑO ALVARADO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PH BAHÍA DEL GOLF, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN N° P.C. 1556-08 (REVALIDA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2012), EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PANAMÁ, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
14	F	501	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR LA FIRMA BERROA, DÍAZ & GUERRERO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JUAN CARLOS TRUJILLO, EN CONTRA LA SENTENCIA DE 10 DE JULIO DE 2015, EMITIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DE PANAMÁ, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: JUAN CARLOS TRUJILLO -vs- LS ENERGÍA PANAMÁ, CORP.
15	F	502	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS A. MOORE R., ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE LANZAMIENTO N°. 17-2014 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2014, EMITIDA POR LA COMISIÓN DE VIVIENDA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARRENDAMIENTO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
16	Z	503	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. LEONARDO PINEDA PALMA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDGAR DUBERLÍ ESCOBAR BOTELLO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL No. 19 DEL 3 DE MARZO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, LOS ACTOS CONFIRMATORIOS, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
17	Z	504	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. DAMIÁN CRUZ MARTÍNEZ, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ADRIÁN JOSÉ GUARDIA CHANG, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO NÚM. 185-DDRH DE 19 DE MARZO DE 2015, DICTADO POR EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, SU ACTO CONFIRMATORIO, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

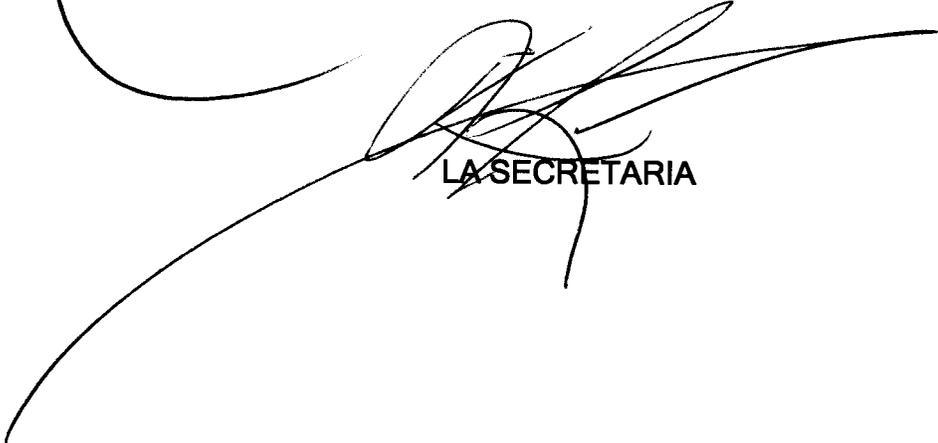
488	Cedeño
489	Zamorano
490	Zamorano
491	Zamorano
492	Cedeño
493	Zamorano
494	Cedeño
495	Cedeño
496	Fabrega

497	Fabríguez
498	Fabríguez
499	Cedeno
500	Cedeno
501	Fabríguez
502	Fabríguez
503	Zamorano
504	Zamorano

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO,



LA SECRETARIA